



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCITEL S.A. CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de noviembre del dos mil diecinueve, a las 10:00 en las oficinas ubicadas en la calle Av. América 2923 y las Casas, lugar en el que funciona la compañía PROCITEL S.A se encuentran reunidos los siguientes accionistas: el señor Jorge Iván Guerra Román que representa del 95% del capital suscrito y pagado y la señora Angelita Andrade Córdova que representa del 5% del capital suscrito y pagado de la compañía Procitel S.A., por consiguiente se resuelve por constituirse la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Art. Octavo del Estatuto Social de la compañía.

Para el efecto actúa como Presidente Ad-Hoc el Ingeniero Jorge Iván Guerra Román y se designa como secretaria Ad-Hoc a la señorita Angela Araque Yanez.

En forma previa a la instalación de la reunión, el Presidente Ad-hoc dispone que por secretaria Ad-Hoc se constate la asistencia del capital social de la compañía, a lo que la secretaria Ad-Hoc procede de inmediato, con un alistamiento de los Accionistas presentes y el capital que a cada uno corresponde en la compañía.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
JORGE IVÁN GUERRA ROMÁN	760.00	760
ANGELITA YOLANDA ANDRADE CORDOVA	40.00	40

Una vez que los accionistas presentes han aceptado constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la junta.

La Secretaria Ad-Hoc propone como punto de la agenda a ser tratados en la presente reunión lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Uno: Aprobación de los Balances del Ejercicio Económico 2018
- Dos: Aprobación de Informe de Gerencia
- Tres: Designación del Comisario principal de la compañía
- Cuatro: Designación del Auditor Externo Independiente



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Luego de analizar el Estado de Resultados Integrales del año 2018 se estableció que la Utilidad contable del Ejercicio 2018 es de 5.188.71 de los cuales se ha distribuido el 15 % para el pago de trabajadores y calculado el 22% del impuesto a la renta causado.

La Junta General de Accionistas aprueba los Balances presentados y ratifica la gestión realizada por el mismo.

2. Una vez conocido el informe del Presidente Ad-Hoc, la Junta General de Accionistas aprueba el mismo.
3. La Junta General de Accionistas designa al señor Juan Leonidas Flor Correa con C.C. 1705931069 como Comisario principal de la Compañía.
4. La Junta General de Accionistas designa al ingeniero Pedro Vasquez C. como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

La Junta General de Accionistas delibera sobre lo planteado y, por unanimidad, resuelve aceptar lo indicado en esta acta.

A las 12:00 Horas y una vez concluido el tratamiento de la agenda propuesta para la presente reunión, el Presidente Ad-Hoc la declara terminada y concede un receso de treinta minutos a fin de que la secretaria Ad-Hoc redacte el acta correspondiente. Reinstalada la reunión con la misma asistencia la secretaria Ad-Hoc da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, y en constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Jorge Guerra Román
Accionista - Presidente Ad-Hoc

Srta. Angelita Araque Yáñez
Secretaria-Ad-Hoc

Srta. Angelita Andrade
Accionista